

Código: PM-IV-6.2-PR-3 Versión: 2 Fecha de Actualización: 30-11-2016

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Investigación/Gestión de Transferencia del Conocimiento.	
2. RESPONSABLE(S):	Jefe División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.	
3. OBJETIVO:	Concretar la comercialización tecnológica de los resultados de un proyecto de investigación, que permita la obtención de ingresos para la Universidad del Cauca	
4. ALCANCE:	Inicia con la verificación de conclusiones de la vigilancia tecnológica de los resultados del proyecto y termina con la firma del contrato de licenciamiento.	
5. MARCO NORMATIVO:	Acuerdo Superior 015 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Acuerdo 008 de 1999: estatuto sobre la propiedad Intelectual, Universidad del Cauca. Acuerdo No. 064 de 2008: por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca. Norma UNE 166006:2011: gestión de la I+D+i, Sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.	

### **6. CONTENIDO:**

No	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Verifica conclusiones de la vigilancia tecnológica de los resultados del proyecto, enviadas por el Técnico Operativo (encargado de vigilancia tecnológica).	técnico operativo (encargado de vigilancia tecnológica)  Técnico Administrativo	Documento "vigilancia tecnológica", Técnico Administrativo
2	Realiza prueba de concepto para la tecnología a comercializar.  Nota 1: El informe de la prueba de concepto, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Técnico Administrativo Jefe DAE	Documento "prueba de concepto" Técnico Administrativo



3	Elabora estudio de mercado para la tecnología a comercializar.  Nota 2: El informe del estudio de mercado, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Técnico Administrativo Jefe DAE	Documento "estudio de mercado" Técnico Administrativo
4	Realiza audiencias con los empresarios o socios estratégicos definidos por el estudio de mercado.	Técnico Administrativo Jefe DAE	Formato PE-GE- 2.2-FOR-6, Acta general para actividades universitarias Técnico Administrativo
5	Realiza invitación a participar en proceso de comercialización a los empresarios o socios estratégicos.  Nota 3: Las copia de las cartas, se guardan en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Técnico Administrativo Jefe DAE	Oficio invitación a participar en proceso de comercialización Técnico Administrativo
6	Recibe propuestas económicas de los empresarios o socios estratégicos, de acuerdo a la invitación realizada y según cronograma establecido.  Nota 4: Las propuestas económicas, se guardan en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Técnico Administrativo	Propuestas económicas Técnico Administrativo
7	Acuerda los términos y condiciones del contrato de licenciamiento.	Jefe DAE	Contrato de Licenciamiento Jefe DAE
8	Firma del contrato de licenciamiento.  Nota 5: La copia de los contratos, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Representante legal de la empresa licenciadora  Rector Universidad del Cauca	Contrato de Licenciamiento firmado por las partes Jefe DAE



Código: PM-IV-6.2-PR-3 Versión: 2 Fecha de Actualización: 30-11-2016

<b>7. FORMATOS:</b> PE-GE-2.2-FOR-6 Acta general para actividades universitarias	
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	VT: Vigilancia Tecnológica.  DAE: División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.

#### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión No.	Código	Modificaciones
04-09-2015	0	PM-IV-6.2-PR-3	Construcción del procedimiento
30-08-2016	1	PM-IV-6.2-PR-3	Actualización de las actividades y marco normativo
30-11-2016	2	PM-IV-6.2-PR-3	Actualización de las actividades y el objetivo

10. ANEXOS:	Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo
	Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento



Código: PM-IV-6.2-PR-3 Versión: 2 Fecha de Actualización: 30-11-2016

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Jefe División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno	Cargo: Vicerrector (a) de Investigaciones
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha:

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.



Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
Inicio	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
Fin	Representa el final del procedimiento/proceso.



Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento





